2371780.002

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 095-2023-UNSCH-FCA-CF

Ayacucho, 11 de noviembre de 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Múltiple N° 065-2023-DAEG.VRAC-UNSCH, la Dirección de Admisión y Estudios Generales, devuelve a la Escuela de Ingeniería Agrícola, la propuesta de Reglamento Específico para Examen Especializado, para el ingreso a la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola 2024 – I y II, para que se sirvan proponer de acuerdo a Directiva N° 002-2023-UNSCH-VRAC-DAEG;

Que, mediante Memorando N° 248-2023-UNSCH-FCA/EPIA-DAAZ, de fecha 20 de noviembre de 2023, el Director de la escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, Remite al Decanato el Reglamento de Examen de Admisión Especializado 2024-I y II, para postulantes de pregrado, según de la Directiva N° 002-2023-UNSCH-VRAC-DAEG, para el trámite correspondiente ante las instancias correspondientes;

Estando a lo aprobado en sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 06 de diciembre de 2023;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR**, el **REGLAMENTO DE EXAMEN DE ADMISIÓN ESPECIALIZADO PARA EL INGRESO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGRÍCOLA (Actualizado con la Directiva N° 002-2023-UNSCH-VRAC-DAEG)**, que consta de III Capítulos, 20 Artículos y 02 anexos.

2°.- **REMITIR**, la presente Resolución a la Dirección de Admisión y Estudios Generales, para conocimiento y fines que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
DAEG
EPIA
Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Miro Rodolfo Dea Mendoza
Secretario Docente